



Declaración Jurada 1887

Gestión de Nómina

	INSTRUCTIVO	PÁGINA
		2 de 7
	Declaración Jurada 1887	FECHA
		Febrero 2022

Contenido

RESOLUCIÓN EX. SII N°98	3
Configuración:	5
Marco legal	7

RESOLUCIÓN EX. SII N°98

**REEMPLAZA FORMATO, CONTENIDO E INSTRUCCIONES DE DECLARACIONES JURADAS QUE SE INDICAN, Y MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 86 DE 2018**

SANTIAGO, 26 DE AGOSTO DE 2021

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RESOLUCIÓN EX. SII N°98.-

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 6° letra A N° 1, 33 bis, 35 y 60 del Código Tributario, contenido en artículo 1° del D.L. N° 830 de 1974; en los artículos 1°, 4° bis y 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo 1° del D.F.L. N° 7 de 1980, del Ministerio de Hacienda; el artículo décimo noveno de la Ley N°21.210 de 2020; las instrucciones impartidas en las Resoluciones Exentas SII N° 4085 de 1990 y sus modificaciones posteriores, N° 6836 de 1993 y sus modificaciones posteriores, N° 86 de 2012 y sus modificaciones posteriores, N° 120 de 2016 y sus modificaciones posteriores, N° 86 de 2018, N° 97 de 2020 y N° 127 de 2020; y

CONSIDERANDO:

1° Que, a este Servicio le corresponde la aplicación y fiscalización de todos los impuestos internos actualmente establecidos o que se establecieren, fiscales o de otro carácter en que tenga interés el Fisco y cuyo control no esté especialmente encomendado por la ley a una autoridad diferente y, asimismo, fiscalizar en forma eficiente y oportuna la correcta aplicación de las franquicias y beneficios tributarios que la ley establece;

2° Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 bis del Código Tributario, junto con sus declaraciones, los contribuyentes deberán acompañar o poner a disposición del Servicio, en virtud de las disposiciones legales o administrativas que correspondan, documentos y antecedentes, pudiendo este Servicio, mediante resolución fundada, requerir a los contribuyentes informes o declaraciones juradas sobre materias específicas e información determinada propia del contribuyente o de terceros;

3° Que, este Servicio, mediante las Resoluciones Exentas SII N° 4085 de 1990 y sus modificaciones posteriores, N° 6836 de 1993 y sus modificaciones posteriores, N° 86 de 2012 y sus modificaciones posteriores, N° 120 de 2016 y sus modificaciones posteriores, N° 97 de 2020 y N° 127 de 2020, estableció que las declaraciones juradas, instrucciones y certificados que en ellas se indican, deben ser presentadas en la forma y plazo que fijó al efecto;

4° Que, mediante Resolución Exenta SII N° 86 de fecha 28.09.2018, se estableció la obligación de presentar la Declaración Jurada Formulario N° 1879, a los empleadores de trabajadores de las artes y espectáculos;

5° Que, el artículo décimo noveno de la Ley N°21.210 de 2020, eliminó el artículo 145-L del Código del Trabajo, por lo que las rentas que obtengan los trabajadores cuyos contratos se regulen en el Capítulo IV del Título II del Libro I del Código citado, deben tributar según las normas generales para este tipo de contribuyentes. Esto es, por tratarse de trabajadores dependientes, sus remuneraciones se afectan con el Impuesto Único de Segunda Categoría, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 42 N° 1 de la LIR, con el derecho a reliquidar anualmente el impuesto, de acuerdo con el actual inciso tercero del artículo 47 de la LIR.

6° Que, por razones de buen servicio resulta necesario reemplazar el formato y contenido de las declaraciones juradas a que se refieren las resoluciones señaladas en los vistos, así como sus respectivas instrucciones de llenado en los casos que corresponda.

SE RESUELVE:

1° **REEMPLÁZASE** el formato y contenido de las Declaraciones Juradas **Formularios N° 1879, 1887, 1903 y 1943** y sus correspondientes instrucciones de llenado, por el formato e instrucciones que se contienen en los Anexos N° 1 al 8 de la presente resolución;

2° **REEMPLÁZASE** las instrucciones de llenado de las Declaraciones Juradas **Formularios N° 1947 y 1929**, por las instrucciones que se contienen en los Anexos N° 9 y 10 de la presente resolución;

3° **MODIFÍQUESE** la Resolución Exenta SII N° 86 de fecha 28.09.2018, en el sentido de eliminar la obligación de los empleadores de presentar la Declaración Jurada Formulario N° 1879 por las rentas pagadas a trabajadores de las artes y espectáculos regidos por los artículos 145 A y siguientes del Código del Trabajo.

4° Los Anexos N° 1 al N° 10 de la presente resolución, y que se entienden formar parte integrante de ella, se publicarán conjuntamente en el sitio web de este Servicio, www.sii.cl;

5° La presente resolución regirá para las declaraciones juradas que deban presentarse a partir del año tributario 2022, respecto de las operaciones que se informen desde el año comercial 2021, en adelante.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EXTRACTO

(Fdo.) **FERNANDO BARRAZA LUENGO**
DIRECTOR

Anexos:

[Anexo N°1:](#) Formato Formulario Declaración Jurada N° 1879

[Anexo N°2:](#) Instrucciones de llenado de Formulario N° 1879

[Anexo N°3:](#) Formato Formulario Declaración Jurada N° 1887

[Anexo N°4:](#) Instrucciones de llenado de Formulario N° 1887

[Anexo N°5:](#) Formato Formulario Declaración Jurada N° 1903

[Anexo N°6:](#) Instrucciones de llenado de Formulario N° 1903

[Anexo N°7:](#) Formato Formulario Declaración Jurada N° 1943

[Anexo N°8:](#) Instrucciones de llenado de Formulario N° 1943

[Anexo N°9:](#) Instrucciones de llenado de Formulario N° 1947

[Anexo N°10:](#) Instrucciones de llenado de Formulario N° 1929

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines.

CSM/CGG/PSM/MCRB/FWV

Distribución:

Internet

Diario Oficial, en extracto

	INSTRUCTIVO	PÁGINA
		5 de 7
	Declaración Jurada 1887	FECHA
		Febrero 2022

IMPORTANTE: se debe leer todo el instructivo y realizar los pasos indicados. Se aclaran que las imágenes son a modo ilustrativo.

Configuración:

De acuerdo a la resolución 98 se agregó una nueva columna llamada **"3% "PRÉSTAMO TASA 0%"**, por tal motivo se agregaron en el formulario y se debe realizar los siguientes pasos:

- 1) Gestión de Nomina → Impuesto Único → Operación Renta → (se abre el asistente del reporte), botón Configurar, clic botón alta indicar los siguientes datos:

Numero de Columna: 111

Configuración de Reportes								Alta	Baja	Modifica	Copiar	Ayuda
Reporte: Operacion Renta(1200) ▼												
Nro Columna	Tipo	Etiqueta	V. Num.	V. AlfaNum.	Accion	Calculada	Expresion					
1	CO	Origen Empresa 1: Proceso 2 Cpto	1	1	Sumar	0						
2	MO	Modelos	-1	1,4,5,19	Sumar	0						
3	TI	Tipo Imagen	11		Sumar	0						
5	TD	Tipo de documento SII	5		Sumar	0						
11	TE	Part Time 1 Estructura 2 Concepto	1	1	Sumar	0						
12	ES	Estructura	17188		Sumar	0						
101	AC	Sueldo Bruto	30		Sumar	0						
102	AC	Cotizacion Previsional	21		Sumar	0						
102	AC	Cotizacion Previsional	8		Sumar	0						
103	CO	Impuesto Unico Calculado	20100	20100	Sumar	0						
104	AC	Mayor Retencion	9999999		Sumar	0						
105	AC	Renta Exenta	197		Sumar	0						
106	CO	Zona Extrema	1031		Sumar	0						
107	AC	Renta No Grabada	5		Sumar	0						
108	AC	Renta Imponible Aportes	14		Sumar	0						
109	30	Monto anual sin actualizar	30		Sumar	0						
110	AC	Monto anual actualizado	30		Sumar	0						
111	CO	3% PRÉSTAMO TASA 0%	8005	08005	Sumar	0						
201	CO	Sueldo Bruto	200999		Sumar	0						

Tipo: Puede utilizar AC (monto del acumulador) y CO (monto del concepto)

Valor Numérico: indicar el número de acumulador/concepto.

Valor Alfanumérico: indicar el número de acumulador/concepto.

Acción: Sumar

Referencia de tipos de columnas:

	INSTRUCTIVO	PÁGINA
		6 de 7
	Declaración Jurada 1887	FECHA
		Febrero 2022

- AC - Monto de un acumulador
- ACC - Cantidad de un acumulador mensual
- COC - Cantidad de un concepto
- CO - Monto de un concepto

Ejemplo:

Datos de la Configuración
Ayuda

Reporte: 1200 Operacion Renta

Nro Columna:

Etiqueta:

Tipo:

Valor Numérico:

Valor Alfanumérico:

Acción: Sumar ▼

Aceptar
Cancelar

2) Generar el reporte y exportación del formulario 1887 desde: Gestión de Nomina → Impuesto Único → Operación Renta → Generar Botón “Form 1887”

Procesos de Generación de Rentas

Generar
Generar Rectificativa
Baja
Datos Adicionales
Form 1887
TXT Pre SII

Form 1887 Simple
Form 1887 Plano
Validar
Presentar
Cuadratura
Consulta
MAE

DDJJ 1887 ▼
 Configurar
Ayuda
★

Código	Descripción	Fecha Proceso	Año	Empresa	Presentado
76		16/02/2022	2021		No
75		16/02/2022	2021		No
74					No

Ejemplo: una vez generado se muestra así:



INSTRUCTIVO

Declaración Jurada 1887

PÁGINA

7 de 7

FECHA

Febrero 2022

Form 1887

Ayuda

Sii

Servicio de Impuestos Internos

Declaración Jurada anual sobre rentas del Art. 42 N°1 y Retenciones del impuesto único de la ley de la Renta

Año tributario: 2022

SECCION A: Identificación del declarante

Rut	Razón social	
Dirección	Comuna	
Avenida	PROVIDENCIA	
Correo electrónico	Fax	Teléfono

N°	Rut de la persona a quien se le pagó la Renta	Montos anuales actualizados										Periodo al cual corresponde											
		Renta Total Neta Pagada	Impuesto Único Retenido	Mayor retención solicitada (Art.88)	Renta no gravada	Renta Exenta	Rebaja por zona extrema	3% Prestamos tasa 0%	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	D			
1		15.883.976	482.986	0	798.863	217.701	122.902	44.564	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C			
Total montos anuales sin actualizar										Total Monto Ingreso Mensual Sin Actualizar													
Renta Total neta pagada	Impuesto por rentas pagadas en el año	Impuesto por rentas acc. pagadas entre ene-abr.	Renta no gravada	Renta Exenta	Rebaja por zona extrema	Leyes Sociales	3% Prestamos al 0%	Total Remuneración Imponible Actualizada	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	D			
15.540.556	482.986	0	737.412	217.701	737.412	1.024.770	33.423	15.400.990	1.664.253	1.665.042	1.666.890	606.122	1.668.485	1.669.553	1.673.933	1.674.201	1.676.358	616.152	616.147	343			

Cuadro resumen final de la declaración

Total montos anuales actualizados						
Renta Total neta pagada	Impuesto único retenido	Mayor retención solicitada (Art.88)	Renta no gravada	Renta Exenta	Rebaja por zona extrema	3% Prestamos al 0%
15.883.976	482.986	0	798.863	217.701	798.863	44.564

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en el presente documento son la expresión fiel de la verdad por lo que asumo la responsabilidad correspondiente

RUT Representante Legal

Firma Representante Legal

Para exportar se debe seleccionar el botón "Form Simple 1887".

Marco legal

https://alerce.sii.cl/dior/dej/html/manual/DJ_Manual/01.html#DJ1887-2021

Fin del Instructivo.